Otro el dia en Nauarra / rey y estrechado
por el Thesorero Villalpando de la renta
y hacienda de su Magd. / sobre la cobrança
de la santaria / rey y Fran.
de Sonsuma / se cobre del
estado de los de mar como recibimiento
y se acuerda el cargo del
dicho a los Consejos / se reciba
y se cobre la renta de los tres por cc
y se cobre del estado de los de mar
y se espere a los que tienen
arrendados como amenos
y se vea en una vara de los mismos con
y se vea en una vara de los mismos
los de mar cauaderos / rey y por cada
cada de mar / y se pague el mr. Fr. Andres

Otro Consejo a el mr. de S. Domingo
y a los oficiales de la casa de la contratacion
de Sevilla
Otro de Don Mazin dize que se pen
de Don Mazin / y se pen
de Don Fr. Andres
de Don Fr. Andres